



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MILAGROS

Por decreto de esta Alcaldía, del día 23 de junio de 2011, se acuerda nombrar Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a los siguientes Concejales:

- Primer Teniente de Alcalde: D.<sup>a</sup> Juana Sanza Albarrán.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Felipe Rodero Hernández.

Lo que se comunica en virtud de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Milagros, a 24 de junio de 2011.

El Alcalde,  
Juan Molina Ramírez